

I Concurso fotográfico : ***“Su excelencia la fabada”***

El Ayuntamiento de Langreo, la Sociedad de Festejos San Pedro de La Felguera y la Asociación fotográfica Asemeyando de Langreo (Asturias) tienen el gusto de anunciar la organización del primer concurso de fotografía ***su excelencia la fabada***.

Este concurso pretende visibilizar este plato tradicional y las jornadas realizadas en su entorno declaradas de Interés turístico regional.

Temática:

La fabada, sus componentes, su preparación, las jornadas de la fabada en Langreo, la cultura de la fabada.

Participantes:

Podrán participar todas las personas (sean profesionales o aficionadas) que envíen fotografías dentro del plazo señalado y en los soportes requeridos.

Las fotografías únicamente podrán ser presentadas por sus propios autores.

No podrán participar miembros de la junta directiva de Asemeyando, ni de la Sociedad de Festejos San Pedro de La Felguera ni de la corporación, así como los trabajadores del Área de cultura y de Turismo del Ayuntamiento de Langreo, ni del jurado de este concurso, ni familiares de los mismos.

Premios:

Los premios a los que optan las fotografías son:

- Imagen ganadora dotado con trofeo, entradas al Musi y Ecomuseo y estancia para dos personas una noche en el Hotel Palacio de Las Nieves según las condiciones del hotel.
- 1er accésit a la mejor foto realizada en La Felguera dotado con trofeo, entradas al Musi y Ecomuseo y comida para dos personas patrocinada por Otea..
- 2º accésit a la mejor foto joven (menor de 22 años) dotado con trofeo, entradas al Musi y Ecomuseo y comida para dos personas patrocinada por Acoivan.
- Premio a todo el conjunto de participantes con una entrada al MUSI a disfrutar antes del 31/12/2021
- Los premios a las mejores fotografías (previa comunicación por e-mail o teléfono a los ganadores) se harán públicos en medios y la organización se reserva el derecho de publicación de las fotografías en revista, libros y resto de material que pudiera editarse con el único objetivo de potenciar y difundir la imagen de la fiesta de la fabada y este mismo concurso, citando expresamente a su autor. No existirá ningún tipo de lucro en la difusión de dichas obras.
- Tanto los premios como los accésits serán escogidos por el jurado del concurso, cuyo fallo será inapelable.

Colaboran Acoivan. Palacio de las Nieves y Otea

Los participantes solo podrán optar a uno de los premios

Jurado:

Un jurado cualificado formado por las personas que designará Asemeyando Asociación Fotográfica, una persona representante del Ayuntamiento de Langreo y una persona representante del CIFP-CISLAN.

Se podrán rechazar aquellas obras que no se adapten al tema acordado o no se adapten al formato exigido.

El fallo del jurado se realizará preferentemente en un acto público y abierto y será inapelable y definitivo.

Presentación de las obras:

- La inscripción es gratuita.
- El número máximo de fotografías presentadas por cada autor será de cinco (5).
- Se admiten todos los géneros y procedimientos esencialmente fotográficos. Sin embargo, *no se admitirán a concurso las infografías*. Se valorarán las imágenes que representen La fabada, sus componentes, su preparación, las jornadas de la fabada en Langreo, la cultura de la fabada..

- Las fotografías se deben remitir en los soportes que indicamos a continuación y dentro del plazo de duración del concurso, que va desde el momento de la publicación de esta convocatoria el día **3 de diciembre de 2021** en la página web y redes sociales facebook de Asemeyando o en la web www.exodos.es hasta el día **10 de diciembre de 2021**.

- Archivos Digitales. Las imágenes habrán de remitirse en formato comprimido en JPG, con el mayor tamaño y resolución posible, sin marcos, estando la imagen a sangre en el lienzo.

En el correo deberá figurar el nombre y dirección postal del autor, su teléfono, fecha de nacimiento, y el nombre del fichero será el título (que no podrá estar en blanco, ser sin título, etc) que se envíe para que el organizador pueda ejercer su derecho a reproducir las obras en sus catálogos o los medios previstos en estas bases.

- Las fotografías se enviarán en formato digital mediante xxxxxxxxxxxxxx
- No se permitirán firmas, marcos ni textos sobre las imágenes.
- La organización se reserva el derecho de admitir obras que pudieran atentar contra la intimidad o la dignidad de profesionales, pacientes o instituciones.

Exposición de las obras:

- Todas obras podrán ser expuestas en la web y redes sociales facebook de Asemeyando o en la web www.exodos.es y del Ayuntamiento de Langreo y la Sociedad de Festejos San pedro de La Felguera una vez que finalice el plazo de recepción. En la misma web se irán publicando los avisos con las obras preseleccionadas y los premios.

- 20 imágenes finalistas formarán parte de la muestra que se podrá exponer en futuras convocatorias. Esta exposición podrá ser itinerante con el objeto de potenciar el concurso y su mensaje

- El Ayuntamiento de Langreo conservará un archivo fotográfico con todas las imágenes premiadas y finalistas que podrán ser usadas con fines promocionales de la fabada y siempre sin ánimo de lucro.

Fechas límite:

- Publicación de las bases: 24 de noviembre de 2021.
- Recepción de obras: del 3 de diciembre hasta el 10 de diciembre de 2021.
- Publicación de todas las obras en web: A partir del 13 de diciembre de 2021.
- Publicación de fotografías seleccionadas por el jurado: A partir del 13 de diciembre de 2021.
- Publicación del fallo del jurado: 11 de diciembre de 2021.
- Entrega de premios: 12 de diciembre de 2021

Aceptación:

La participación implica la total aceptación de estas bases. Cualquier situación no prevista en las mismas será resuelta por la organización, siendo su decisión inapelable.

Derechos de imagen y de autor.

- El autor será responsable de obtener la autorización tanto de las personas como de lugares y objetos fotografiados (que así lo requieran) para la exposición, publicación y difusión de las obras.
- El participante certifica y garantiza que es el autor exclusivo y único de las obras y que el contenido de las mismas no es contrario a la ley, a la moral o al orden público.
- Mediante la participación en el concurso los autores ceden este derecho de imagen al Ayuntamiento de Langreo, y sus colaboradores Sociedad de Festejos San Pedro de La Felguera y Asemeyando con carácter gratuito, para difundir las obras remitidas, a través de sus páginas web y perfiles oficiales en redes sociales y restantes medios y recursos audiovisuales y/o que forman parte de su programación.
- Para el uso descrito anteriormente, los participantes aceptan que los materiales facilitados al concurso podrán ser editados y combinados con imágenes, sonido, texto o cualquier otra información y/o efecto que se considerase de cara a su publicación. La autorización mencionada en el párrafo precedente, se otorga a título gratuito y por consiguiente, el participante acepta que no percibirá cantidad alguna por el uso que se haga del material.
- Los organizadores y organismos superiores quedan exentos de cualquier responsabilidad ante la reclamación por derechos de imagen de terceros, siempre sin ánimo de lucro y con el único fin de promocionar el concurso y su mensaje.
- Los ganadores tienen garantizada la mención de su nombre pueda realizarse en cualquier soporte comercial, publicitario o medio de comunicación que pueda utilizarse a fin de informar y hacer público el resultado de la promoción realizada.

Aceptación de las bases:

La participación en el presente concurso y el envío de las fotografías de acuerdo con lo establecido en las presentes bases implica la aceptación de las mismas y la conformidad con que la organización resuelva de cualquier cuestión derivada del concurso en el que participa, pudiendo la organización, hasta donde le permita la Ley, modificar las bases en cualquier momento si las circunstancias así lo requirieran. La modificación se anunciará y entrará en vigor a partir de la fecha de su anuncio, sin que

los concursantes puedan realizar reclamación alguna por ello, pero pudiendo retirar sus obras tras las modificaciones.

Datos personales de carácter personal:

La organización se compromete al cumplimiento de su obligación de secreto con respecto a los datos facilitados y se compromete a tratarlos con confidencialidad. Para ello, se han adoptado las medidas necesarias para evitar su alteración, pérdida, mal uso, alteración, tratamiento o acceso no autorizado y/o robo de los datos facilitados.

Únicamente cederá los datos a los participantes que lo soliciten, también serán cedidos los datos (imagen) de las personas identificadas o identificables en las obras, atendiendo a la misma finalidad. No se cederán en ningún caso con finalidad comercial o lucrativa.

El afectado podrá ejercitar en todo momento los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de los datos personales que obran en cualquiera de los ficheros, solicitándolo por cualquier medio que deje constancia de su envío y de su recepción, expresando claramente su deseo, acompañando copia del DNI y cuantos documentos sean necesarios para acreditar su identidad, así como los motivos que justifiquen el ejercicio de su derecho. Para ello, podrá dirigirse bien a la dirección de correo electrónico infoasemeyando@gmail.com , o bien mediante un escrito a la siguiente dirección: Asemeyando Asociación Fotográfica C/ Francisco Ferre 1, entresuelo. 33930 Langreo, Asturias.

Le informamos que la finalidad para la que van a ser tratados los datos, es la de gestionar las obras presentadas al Concurso y relacionarlas con cada autor; promocionar y dar publicidad a los autores que hayan sido nominados o ganado algún premio atendiendo a lo establecido en las Bases de Participación; gestionar el pago de las obras premiadas; publicar en los medios de la organización, Web y redes sociales. Usted acreditará que los datos que nos facilita son veraces. Por otro lado, el simple hecho de participar en el Concurso supone el consentimiento expreso, informado e inequívoco de las declaraciones en este apartado especificadas y supone la aceptación de que usted ha informado sobre las mismas a las personas que aparecen en sus obras. En caso de que usted no consienta el tratamiento de los datos según las finalidades aquí previstas, o la persona a la que ha fotografiado no consienta el tratamiento y utilización de su imagen, conforme a las presentes bases, le aconsejamos que no presente obras al Certamen.

Una vez finalizado el Concurso los datos que se han presentado, quedarán almacenados en la Bases de Datos titularidad de la organización y solo se utilizarán para la visibilización de la imagen de la fabada y su fiesta.